

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES, INFORME RELATIVO A LAS RAZONES DE LA BAJA POR TÉRMINO DE COMISIÓN RESPECTO DEL DR. JORGE FABRICIO HERNÁNDEZ LÓPEZ, MINISTRO AGREGADO CULTURAL DE LA EMBAJADA DE MÉXICO EN ESPAÑA.

Quienes suscriben, diputadas y diputados federales, integrantes del Grupo Parlamentario del PRD en la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, en ejercicio de la facultad que confieren los artículos 78, párrafo segundo, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 116 y 122, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 58 y 60 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración de la Comisión Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El pasado 9 de agosto, el Dr. Jorge F. Hernández recibió un correo electrónico signado por el Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, en donde se señalaba que

Por instrucciones superiores, en mi carácter de Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, con fundamento en los artículos 17, fracción VI y 42, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, comunico a Usted que causará baja por término de comisión el día 1° de octubre de 2021...

Sin embargo, el Dr. Enrique Márquez, Director Ejecutivo de Diplomacia Cultural, con fecha 7 de agosto, dio a conocer un comunicado en el que aseveró

Esta Dirección quiere dar a conocer que el día de ayer fue solicitada la cancelación del contrato del escritor Jorge F. Hernández como Agregado Cultural de México en la Embajada de España y como Director del Instituto de Cultura México en la misma legación.

...

Sin embargo, en fechas recientes, desafortunadamente, el señor Hernández incurrió en comportamientos poco dignos de una conducta institucional que nos llevaron a solicitar a la Secretaría el término de su contratación.

En un Alcance al Comunicado de la Dirección Ejecutiva de la Diplomacia Cultural, de la SRE, sin sellos ni firmas, el Dr. Enrique Márquez precisó que

1ª. De ninguna manera se trata de un acto de censura por los artículos y opiniones públicas recientes del Sr. Hernández. Se trata de un asunto ético y de conducta institucional.

2ª. En días pasados, en una reunión en la Ciudad de México, el Sr. Hernández se refirió en términos muy ofensivos y misóginos a quien era su jefa, la Sra. Embajadora de México en España, María Carmen Oñate Laborde [sic.]. El propio Sr. Hernández, buscando mi apoyo, me refirió lo ocurrido en dicho evento. Esto está documentado.

3ª. Por tal motivo, a pesar del reconocimiento, la gratitud y el afecto que como muchos tengo respecto de Jorge F., me vi obligado, en mi calidad de Director Ejecutivo de Diplomacia Cultural de la Cancillería, a solicitar a la Dirección General de Personal la cancelación de su contratación porque de ninguna manera podría estar de acuerdo con conductas ajenas al debido respeto a las personas y a los códigos de ética institucional.

En respuesta, el escritor declaró

“Se refiere a una conversación privada, de sobremesa, con tres de mis mejores amigos y nuestras esposas, donde lo que ‘está documentado’ son otros asuntos, muy ajenos a la embajadora, a las mujeres, a la igualdad de género y a mí mismo”, afirma el autor, y continúa: “Tengo pruebas escritas donde consta que yo no dije ni insinué lo que ahora

quieren poner en mi boca”. Hernández escribe que en esa reunión hubo “un advenedizo incómodo” que posteriormente lo “acosó, intimidó y amenazó” con supuestas grabaciones. “Intenté”, dice Hernández, “informar a mis superiores de las amenazas e injurias que inundaban mi teléfono”. “Por lo visto, queriendo mejor cortar por lo sano, el doctor Enrique Márquez tomó unilateralmente la decisión de cesarme”, añade.¹

Lo anterior se dio como resultado de múltiples circunstancias que, aun, no alcanzamos a dilucidar.

Todo comenzó cuando Arriaga participó el pasado 29 de julio en la conferencia llamada “Formación de docentes lectores en la escuela normal”, donde el funcionario habría señalado que lectura por placer responde al “capitalismo de consumo” y que la lectura debería ser una actividad emancipadora.

Poco después el escritor publicó un artículo en el que cuestionaba la postura de Arriaga, mismo que en redes sociales ha sido señalado como la supuesta causa real del despido.²

En el artículo publicado en el diario Milenio el 5 de agosto, magistralmente Jorge F. Hernández hace, en dos párrafos, una apología de la lectura, aludiendo sin aludir a los dichos del funcionario Arriaga y que desencadenó los demonios que terminaron por destituirlo.

La opinión pública se ha decantado en contra del funcionario Arriaga por tan desafortunados dichos y en favor del escritor defenestrado que se encontraba llevando a cabo una gran labor de vinculación cultural entre ambas naciones

¹ <https://elpais.com/mexico/2021-08-09/jorge-f-hernandez-yo-no-dije-ni-insinue-lo-que-ahora-quieren-poner-en-mi-boca.html>

² <https://www.infobae.com/america/mexico/2021/08/08/despidieron-a-jorge-f-hernandez-el-escritor-que-critico-a-marx-arriaga-por-comportamientos-poco-dignos/>

y es por ello que resulta indispensable que la Secretaría de Relaciones Exteriores explique a detalle las circunstancias en las que se produjo el cese del escritor.

Por lo anteriormente expuesto, comprometidas y comprometidos con los derechos culturales de México y España, sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente punto de

ACUERDO

ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, informe relativo a las razones de la baja por término de comisión respecto del Dr. Jorge Fabricio Hernández López, Ministro Agregado Cultural de la Embajada de México en España.

Dado en la sede de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a los 18 días del mes de agosto de 2021.

SUSCRIBEN,



DIP. VERÓNICA BEATRIZ JUÁREZ PIÑA

NOMBRE	FIRMA
DIP. JOSÉ GUADALUPE AGUILERA ROJAS	
DIP. ABRIL ALCALA PADILLA	
DIP. MÓNICA ALMEIDA LÓPEZ	

DIP. MA. GUADALUPE ALMAGUER PARDO	
DIP. MÓNICA BAUTISTA RODRÍGUEZ	
DIP. FRIDA ALEJANDRA ESPARZA MÁRQUEZ	
DIP. RAYMUNDO GARCÍA GUTIÉRREZ	
DIP. ANTONIO ORTEGA MARTÍNEZ	
DIP. JESÚS DE LOS ÁNGELES POOL MOO	
DIP. CLAUDIA REYES MONTIEL	
DIP. NORMA AZUCENA RODRÍGUEZ ZAMORA	